

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7654**     *BLANUR, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *ARQUIVIR ARQUITECTOS, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de Blanur, S.L. (sociedad absorbente) y Arquivir Arquitectos, S.L. (sociedad absorbida) celebradas en fecha 30 de noviembre de 2023 aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Arquivir Arquitectos, S.L. por Blanur, S.L. (sociedad absorbente) todo ello en base al Proyecto de fusión de fecha 30 de noviembre de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores de las sociedades implicadas y representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades indicadas así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del anuncio.

Madrid, 30 de noviembre de 2023.- Administrador Único de Blanur, S.L. y Arquivir Proyectos, S.L., Antonio Arrechea Fúster.

ID: A230049891-1